



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educación Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, **21 Oct 2015**

DECRETO EXENTO N° 10.588 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-945-cm15 proveniente de Convenio Marco.
2. La factura N° 3795 de fecha 24 septiembre 2015 de "CIBERGROUP COMERCIAL S.A."
3. El decreto exento N° 9348 de fecha 16 septiembre 2015 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco
4. El decreto afecto N° 267 de fecha 14 de Enero de 2015 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2015.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
581	G	1	DESKTOP THREEIUI 3W CORE I3(TECLADO MOUSE Y MONITOR)	\$371,388	\$371,388	LEY SEP G-581 SOLANO CASTILLO

TOTAL: \$ 371,388

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Udelio Parra Orellana
UDELIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL

PRU/IDH/UPO/ARC/PMH/DAO/LBA/con

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas